

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y  
COMUNICACION EDUTIC S.A.

En Guayaquil a los 6 días del mes de Abril del 2015, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en Parque Empresarial Colon, bloque: 5, piso: 3, oficina: 309, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION EDUTIC S.A., los accionistas: 1) BURBANO JIMENEZ IRMA EDITH, propietario de acciones ordinarias y nominativas; 2) TERAN BURBANO JORGE ALFREDO, propietario de acciones ordinarias y nominativas; 3) TERAN BURBANO MARIA MERCEDES, propietario de acciones ordinarias y nominativas; 4) TERAN VITERI JORGE, propietario de acciones ordinarias y nominativas; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente Ad-hoc BURBANO JIMENEZ IRMA EDITH, actuando como Secretario el Gerente General TERAN BURBANO JORGE ALFREDO, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION EDUTIC S.A. Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del dia a tratarse:

Conocer y resolver sobre el presente:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2014.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del dia que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc BURBANO JIMENEZ IRMA EDITH de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del dia. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:



Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2014.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2014, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2014, de EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION EDUTIC S.A., la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente Ad- Hoc de la Junta y el Secretario Ad- Hoc que certifican, a los 6 días del mes de Abril del 2015; f) BURBANO JIMENEZ IRMA EDITH, Presidente Ad - Hoc de la Junta; f) TERAN BURBANO JORGE ALFREDO Gerente - Secretario Ad - Hoc de la Junta.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION EDUTIC S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de Abril del 2015.



TERAN BURBANO JORGE ALFREDO  
GERENTE GENERAL